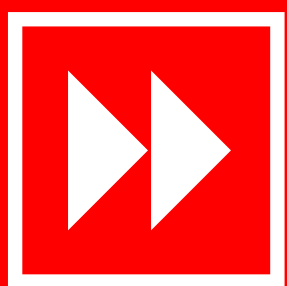


Programa de Gobierno



ELINGER

i n t e n d e n t e

MALDONADO

2010 - 2015

EJES TEMATICOS DE NUESTRA PROPUESTA

Introducción

Nuestra actividad política en los diferentes ámbitos (en la Junta Departamental, en la Intendencia Municipal de Maldonado, el trabajo cotidiano con las diferentes organizaciones no gubernamentales, y el trabajo de campo social permanente), nos han permitido conocer todos los rincones del Departamento y todas sus problemáticas.

A eso debemos agregar que siempre desarrollamos un permanente trabajo en equipo; por lo cual hoy tenemos en nuestro grupo no solo vecinas y vecinos que participan activamente del desarrollo y análisis de la problemática del departamento, que conjuntamente con técnicos y especializados en las diferentes disciplinas han puesto su trabajo y dedicación en la conformación de la Propuesta Departamental denominada “HAGAMOS LAS COSAS BIEN”.

Son muchísimas las carencias y los contrastes que nuestro Departamento y nuestra gente viven, experimentan y padecen; pero sin duda, existen algunos problemas no resueltos que son fundamentales para la sustentabilidad y adecuado desarrollo de nuestra comunidad.

Maldonado no puede esperar lo que tal vez otros Departamentos sí pueden hacer. El crecimiento poblacional, el desarrollo de la inversión y el turismo, el ser el departamento más joven del Uruguay –entre otras cosas- hacen a la urgencia de proponer políticas de descentralización justas, solidarias y beneficiosas para todo el país.

Nuestro Departamento es la “puerta grande” de la Inversión Internacional”, sin embargo, ningún gobierno ha aplicado políticas de impacto direccional, que permitan acompañar esas corrientes mencionadas con la realidad social, educativa, y de seguridad pública con la que convivimos todos los días.

No resiste este lugar, presentarse al mundo solamente con generosos diagnósticos de las administraciones anteriores.



ELINGER i n t e n d e n t e

SEGURIDAD

Tanto la Seguridad Ciudadana como la Seguridad Jurídica son el Pilar imprescindible en el que tienen que sostenerse las demás políticas de desarrollo.

Entendemos por Seguridad Jurídica también la permanencia de las normas vinculadas a la Industria de la Construcción, que lamentablemente todos los gobiernos anteriores han vulnerado –a veces con criterios objetivos, y a veces, no-.

El Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional, deben de asumir de una buena vez, una política de descentralización económica que nos permitan tener la mejor prevención y la mejor garantía tanto en el ámbito policial, en el apoyo a la Justicia, como en lo que refiere a la Libertad y la Paz de una sociedad moderna.

La Policía, la Prefectura, los Bomberos, la Aviación Naval, deben de tener un tratamiento diferencial en preparación y en retribución económica y psicológica que los ponga a salvaguarda de la tentación de abandonar por un mejor salario la vocación del Servicio Público.

Maldonado debe hacer frente a la Seguridad Pública en un marco de descentralización.

Los primeros pasos se dieron con el apoyo económico y técnico a los programas de verano que se aplican desde hace varios años desde la Intendencia Municipal de Maldonado con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa Nacional.

Se deberá articular un plan piloto que integre al Ministerio del Interior, a la Prefectura Nacional Naval, a la Intendencia Municipal de Maldonado, y a la Sociedad en su conjunto.

La finalidad es que cada uno -desde su lugar-, asuma el compromiso de establecer medidas que apunten –entre otras cosas- a resolver la dignificación de la profesión para que Maldonado se convierta en el Departamento más seguro.

Así mismo se asegurará una estricta seguridad para la población y nuestros visitantes.

La Seguridad constituye uno de los elementos fundamentales para atraer turistas e inversores a nuestro Departamento. Somos conscientes que al defender la seguridad, defendemos al turismo, la inversión, y simultáneamente el trabajo y bienestar de nuestra población.



ELINGER i n t e n d e n t e

POLITICAS SOCIALES

La Vivienda es para un Departamento joven un elemento fundamental para la inclusión social. **NO MÁS CONSTRUCCIÓN DE BARRIOS PARA POBRES.** Sí a las ideas innovadoras vinculadas a la integración social de las familias, con dificultades con los propios recursos del Departamento –tanto a nivel público como a nivel privado-.

En nuestro talleres de Evaluación Social, hemos encontrado un altísimo índice de aprobación tanto a nivel de empresarios, inversores, y trabajadores, con grandes aportes para la obtención de la primera vivienda familiar.

EDUCACION

También en Maldonado se impone una política descentralizada de Educación en todos sus niveles.

No podemos tener el mismo plan educativo en un Departamento forestal y agrícola, que un departamento como el nuestro de alta exigencia formativa vinculada a servicios, turismo y construcción.

La Educación Pública y la Privada deben profundizar su trabajo conjunto. Es enorme nuestra preocupación por el notorio crecimiento de la Educación Privada y el enlentecimiento de la Pública. Hay que preparar a nuestros muchachos para el Mundo de Hoy, ni siquiera para el del Futuro. En Maldonado, el Futuro es Hoy. Pero no hay que olvidarse de que todas éstas políticas deben apuntar a la inclusión social: esto es, un Maldonado con no tan jóvenes que también reclaman su espacio educativo formal.

Los Centros Educativos y los Cursos Municipales deben experimentar métodos y contenidos acordes a las características geográficas y sociales en donde se encuentran enclavados.

Descentralización Económica

Recuperación de los ingresos perdidos del Departamento por concepto de cuota parte del 40 % de las ganancias vinculadas a los casinos instalados en Maldonado.

Nuestro Departamento perdió con la administración del Frente Amplio ingresos que generaba por concepto de canon y ganancias de casinos, tanto de gestión privada -Hotel Conrad-, mixta -Hotel Mantra- y pública -Casino Nogaró-; monto que asciende a cuarenta millones de dólares aproximadamente en este período de gobierno.

Este dinero solo podía ser utilizado por parte de la administración municipal contra certificado de obra de infraestructura, -vinculada al desarrollo turístico del Departamento- (rutas, avenidas, puentes, plazas, etc.).

Prueba de ello es, que en éstos últimos 5 años no existe ninguna obra pública importante para inaugurar.

Las experiencias exitosas en el mundo han demostrado que por cada cien dólares que invierte el privado en obras de desarrollo turístico, la administración de turno debe acompañar con un 20 % adicional en obras de infraestructura que complementen dichos emprendimientos.

Las inversiones en desarrollo turístico inmobiliario y servicios -en nuestro Departamento- promedian 700 millones de dólares anuales. Tendría que generarse una inversión de 140 millones de dólares anuales por parte de la administración de turno -nacional y departamental-, para garantizar el desarrollo sustentable y armónico de nuestro destino turístico.

Para ello es fundamental el cuidado y protección del medio ambiente, en los servicios esenciales que requieren y reclaman los turistas e inversores nacionales e internacionales que confían en nuestro Departamento.

En resumen, esos 40 millones de dólares perdidos por parte de esta administración frenteamplista, dejan como saldo negativo una pérdida concreta, real y tangible de miles de puestos de trabajo para nuestra gente; con las tremendas consecuencias económicas que ello implica en las familias de nuestro Departamento.



Inversión

Trabajaremos en proyectos vinculados al turismo de todo el año -que complementen al clásico de “sol y playa”- con el objetivo de romper con la estacionalidad diversificando la oferta. Nos referimos al ecoturismo, al turismo rural, histórico-cultural, de congresos y convenciones y de cruceros.

Estimularemos a la actividad privada en la realización de eventos internacionales con apoyo del Estado para dar a conocer aun más las bondades y servicios de nuestro Departamento.

Impulsaremos las inversiones en el área agroindustrial para generar un polo de desarrollo que complemente al turístico.

De esta manera se aumentarán las exportaciones de bienes de consumo, y a su vez esto servirá de auto sustento a la demanda departamental existente de un mayor valor agregado a la producción nacional.

La creación de un Frigorífico con capitales privados en la zona norte del departamento, y la producción orgánica de alimentos agro ecológicos -tan valorados fundamentalmente por nuestros visitantes- es vital para radicación de los habitantes de dicha zona.

Teniendo en cuenta que Maldonado cuenta con aproximadamente 70.000 personas menores de 29 años, es necesaria la creación de una Zona Franca Tecnológica que permita la inserción de dicho segmento poblacional en este sector de los servicios. Ejemplo de esto es la instalación de un call-center internacional que podría dar trabajo a 2000 personas.

El desarrollo de la industria tecnológica del software, cinematografía y las producciones audiovisuales –entre otras- que han obtenido grandes reconocimientos internacionales, podrán integrar este proyecto.

Entendemos que el mecanismo de exoneraciones impositivas utilizado en su justa medida, -y con los resguardos legales correspondientes-, puede ser visto como un gasto desde una visión cortoplacista. Nosotros, estamos convencidos -y así lo proponemos- de que con seriedad, responsabilidad y trabajo -a mediano y largo plazo- se podrán multiplicar las fuentes laborales y los recursos económicos, diversificando de ésta forma la economía departamental en beneficio de todos.

Como ejemplo podemos citar, que las grandes superficies desde el punto de vista comercial (Supermercados, Shopping, etc.), obtendrán dichos beneficios fiscales no solamente a raíz de la inversión, sino exigiéndoles –entre otras cosas- como remuneración inicial para sus funcionarios, 3 salarios mínimos. Así como también un promedio general, de 6 salarios mínimos nacionales, como base.

Nuestra propuesta departamental terminará con la injusticia de empresarios cada vez más ricos y trabajadores cada vez más pobres.



ELINGER i n t e n d e n t e

Empleo

El futuro del Uruguay pasará por una fuerte apuesta a desarrollar su capital humano.

Afortunadamente en los tiempos políticos que transcurren en el país ya nadie duda, -como en el pasado-, de que la generación de empleo genuino se logra fundamentalmente a través de inversiones extranjeras.

En este sentido hoy, todos respetamos que el Uruguay ofrezca como referencia de seriedad, el derecho a la propiedad privada.

Debemos unir la inversión económica que proviene del exterior a la responsabilidad social empresarial; generar políticas que apunten a crear condiciones de inversión a través de estímulos preferenciales, pero a su vez enmarcadas dentro de un sistema de beneficios para incentivar a las empresas privadas a que se involucren en las cuestiones de índole social.

Es de sumo interés para nuestro Departamento, que los grandes proyectos -que ocupan cientos de puestos de trabajo- no sólo tengan el vínculo puntual del desarrollo de su emprendimiento. Como contrapartida proponemos comprometerlos e involucrarlos con obras que aporten al desarrollo de la cultura, y al logro de mejores condiciones en salud y educación para nuestro pueblo.

Llegó el momento de aplicar instrumentos modernos y eficientes para que toda la sociedad, que hoy se encuentra involucrada en un Departamento de alta concentración en materia de recursos económicos, deje de convivir con la contradicción en cuanto a la existencia de grandes desigualdades en lo económico, en lo social y en lo que refiere a la seguridad ciudadana.

Nos comprometemos a estimular excepciones que fomenten el primer empleo juvenil, brindándole beneficios tributarios por 5 años a las empresas que le den la oportunidad a dichos jóvenes. Este mecanismo -y otros-, tienden a mantenerlos trabajando, estudiando y viviendo junto a sus familias -en nuestro Departamento-, evitando que integren la dolorosa legión de jóvenes que por falta de oportunidades, se ven obligados a irse de nuestro territorio.

Descentralización Social: Políticas de vivienda

La gran inversión de capitales nacionales -y fundamentalmente extranjeros- han traído como consecuencia para nuestro Departamento un crecimiento demográfico para el cual no estábamos preparados.

Las dificultades que hoy tiene Maldonado en seguridad, vivienda, educación, salud y trabajo, son producto -entre otras cosas- de esas circunstancias.

Ejemplo de ello son los asentamientos, y no solamente los irregulares; también la problemática del hacinamiento en casas de familia, en donde en muchos casos conviven en una misma unidad habitacional dos o más familias.

Ha llegado el momento de que el tema de la vivienda en Maldonado sea de una vez por todas resuelto. Maldonado no puede esperar las soluciones nacionales, que sabemos, son complejas, lentas, y muchas veces no apropiadas para un departamento de primera división como el nuestro.

Es por ello que proponemos un verdadero plan de vivienda que involucre tanto al sector privado como al público; y fundamentalmente a aquellos sectores que han visto pasar muchísimos años, sin solución para su problemática en ésta área.

De la misma manera que vamos a seguir apoyando las políticas al fomento de la inversión turística en el marco de la Ley de Inversiones, -que exonera de impuestos hasta el 100% a los proyectos de interés turístico-, proponemos, la misma exoneración: es decir, el 100% de los impuestos para el desarrollo de la construcción de vivienda, y de nuevos fraccionamientos de interés social.

Partimos de la base de que si un proyecto de interés turístico desagrega de su costo los impuestos de una bolsa de Portland -que le cuesta el 50 % menos de lo que vale en plaza-, es de estricta justicia el mismo tratamiento para quienes quieren construir su primera vivienda porque viven en asentamientos o porque viven hacinados en casa de un familiar, o soportan alquileres que se les tornan insostenibles.

Esta política de vivienda apunta a reconocer que el mejor plan de vivienda que ha tenido el país es el de la gente: el de aquellos que con sacrificio y esfuerzo han ido pagando un terreno, comprando mes a mes, bloques, chapas, puertas, y cuyo principal freno a ese esfuerzo ha sido el Estado que le ha cobrado un 50 % más en impuestos.

Creemos que llegó el momento de generar condiciones económicas de financiamiento con bajas tasas de interés, y exoneraciones como las planteadas en distintas modalidades, que apunten a resolver esta tremenda dificultad con un efecto social muy profundo.

Este plan dará cabida a las cooperativas de vivienda, a los emprendimientos individuales de la gente que vive precariamente, y también a la iniciativa privada que demuestre voluntad en invertir en viviendas de interés social, y que estén en condiciones de financiar la construcción en ésta modalidad ya sea para la venta o el alquiler.

Partimos de la base de que el derecho a la vivienda es la primera prioridad de nuestro Departamento; por estar consagrada en la Constitución de la República, y porque en los hechos, se ha tornado inalcanzable comprar o alquilar una casa para muchas familias.

La problemática de la vivienda influye directamente en diversos y variados ámbitos de nuestra vida, no solamente en el ámbito laboral, en la salud, en la desintegración, y en el desarraigo social y educativo. No queremos más barrios para ricos, clase media, y pobres, por separado; que continúen desuniendo a la sociedad. Perseguimos la construcción de barrios que integren a la gente de nuestra comunidad.



Educación

La Educación del Uruguay debe posicionarse como la matriz para el desarrollo integral de nuestra sociedad.

El principal desafío es una reforma educativa que cuente con los consensos necesarios que conduzcan a un proyecto integrador, como Política de Estado, que se mantenga en el tiempo, y que no ceda a intereses particulares, corporativos, o coyunturales.

Seremos fieles custodios desde la Intendencia en el control de las inversiones y gastos, para asegurarnos que vayan directamente al uso eficiente en la tarea educativa.

Maldonado no puede seguir esperando. Tenemos que aspirar a convertirnos en los más profesionales y capacitados.

Plantaremos Decretos Departamentales que apunten a generar inversiones en escuelas de tiempo completo; en la construcción de las sedes para dichas escuelas; así como la ampliación y construcción de liceos y escuelas técnicas que preparen a sus educandos para la demanda del mercado laboral.

Los centros educativos deben experimentar métodos y contenidos acordes a las características geográficas y sociales en donde se encuentran enclavados.

Ante el notorio fracaso del gobierno de consolidar la participación activa de los actores de la educación (maestros, profesores, estudiantes, padres, etc.) -en la tan nombrada reforma educativa que nunca se concretó-, es inminente que dicho espacio exista de forma permanente.

En lo educativo, quienes se encuentran viviendo una situación límite, tendrán probablemente mayores dificultades al momento de adquirir el conocimiento que se le imparte en los centros de enseñanza. Por ellos trabajaremos con mayor dedicación.

Se debe retomar el camino de formación específica de docentes para el área de alumnos con capacidades diferentes.

Un capítulo especial merece el fomento de institutos que se ocupen de la formación curricular de los operadores de los proyectos existentes, -y de los que se ejecutarán en el futuro-; a los efectos de asegurarle al promotor de dicha inversión, la existencia de profesionalización, ejecutividad y transparencia, con recursos humanos del Departamento, para que no se tenga la necesidad de traer del exterior a personas capacitadas para ejecutar dichas funciones.

Aquellos proyectos de interés departamental, que en su plantilla de personal integren un 100 % de mano de obra local, serán beneficiados con el máximo de exoneraciones tributarias permitidas por la legislación vigente.

La formación universitaria pública y privada, deberá seguir siendo estimulada y apoyada.

Se deben consolidar carreras de grado y técnicas, para transformar a nuestro Departamento (de Marzo a Noviembre) en un Polo Universitario Internacional, que asegure la ocupación ociosa de la infraestructura ya existente.

Esto tiene que complementarse con convenios entre universidades extranjeras y las ya instaladas, para elevar los estándares formativos en lo referido a la currícula de posgrados; admitiendo la doble titulación (nacional y extranjera).

Promoveremos la construcción de la Sede Propia de la Universidad de la Tercera Edad, que cuenta en Maldonado con más de 500 alumnos y 40 cursos.

De ésta manera, fortaleceremos una ámbito ya existente de intercambio intergeneracional que ha sido un ejemplo de inclusión social.

Proponemos la creación del Instituto de la Construcción, que de cabida en cursos de rápida inserción laboral, a las miles de personas que quieren progresar en ésta importante industria de nuestro Departamento; para formar,

-entre otros- herreros, revestidores, albañiles, sanitarios, pintores, cerrajeros, carpinteros, etc.).

Seguridad Social

Nuestros adultos mayores han sido el pilar fundamental de la sustentabilidad económica de Maldonado. Este Departamento que creció, no lo hizo solamente con la inversión extranjera. Lo hizo también, con el aporte invaluable del trabajo de su gente.

Nos comprometemos entonces, a que ese crecimiento económico se refleje en un plan especial de aumento de ingresos, acorde al costo de vida de nuestro Departamento.

Todo esto en el marco de responsabilidad social empresarial y gubernamental que impulsaremos desde la Intendencia Municipal.

Deporte

Impulsaremos –enérgicamente- la creación de más y mejores plazas de deportes y centros comunales, en todas las localidades del Departamento.

La construcción de los mismos será de bajo costo, y gestionados por los vecinos, con el objetivo de fomentar ámbitos de reunión y socialización.

Vincular hábitos saludables a través del fomento del deporte en las citadas plazas y centros comunales; así como generar condiciones de complementación con las instituciones sociales y deportivas, que hoy se encuentran totalmente desamparadas de la asistencia –tanto departamental, como nacional- es nuestra prioridad.

Planteamos restituir los convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el desarrollo de infraestructura edilicia; con el Ministerio de Educación y Cultura para los programas de complementación educativa; así como junto al Ministerio de Turismo y Deporte, crear una coordinadora departamental de actividades y competencias, estimuladas y apoyadas a través de las propias instituciones.

Con estas medidas intentamos a través del deporte, alejar a los jóvenes del flagelo del consumo de drogas.

Recuperar los eventos de carácter deportivo internacional, que dieron prestigio a Punta del Este en el Mundo –mediante la cobertura periodística mundial- y que generaron por ésta vía una corriente de turismo temático que hoy no tenemos.

Turismo

Ante el rotundo fracaso del relacionamiento internacional de este gobierno frenteamplista, que nos ha llevado al aislamiento –nunca antes experimentado- con nuestros hermanos Argentinos, promoveremos la inmediata solución al conflicto binacional. Así como restituir el camino de la profesionalización Diplomática, que debemos recuperar rápidamente, con el fin de retomar el camino de respeto y valoración mundial al pueblo uruguayo.

Profundizar y actualizar la Ley de Inversiones, que permite exoneraciones tributarias a proyectos de inversión turística. A nivel departamental, propondremos el mejoramiento de dicha norma, refiriéndonos –entre otras cosas- a la responsabilidad social empresarial-.

La asociación Público-Privada para promover en el exterior nuestro Departamento, será instrumentada en un Fondo Promocional del Turismo y las Inversiones.

Se buscará estimular y exonerar de impuestos a los institutos de formación vinculados a este sector; intensificando las políticas de becas de estudio para las personas que demuestren deseos y condiciones de superación y ánimo de preparación en actividades vinculadas al sector de los servicios. Impulsaremos desde la educación primaria una real concientización de la importancia del turismo; de los valores de paz, seguridad y educación.

En este sentido nos proponemos hacer una fuerte apuesta a la capacitación profesional, con la finalidad de convertir a Punta del Este en destino turístico líder, en calidad de servicios y atención en la región.

Asimismo, propiciaremos la integración del turismo a nivel nacional, partiendo de la base de que no es incompatible con el turismo de “sol y playa”; ecológico, histórico-cultural, agroturismo, congresos y convenciones, de salud, deportivo, de cruceros, etc.

Seguridad

Maldonado tiene que hacer frente a la seguridad pública en un marco de descentralización.

Los primeros pasos se dieron con el apoyo económico y técnico a los programas de verano que se aplican desde hace varios años desde la Intendencia Municipal de Maldonado, con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa Nacional.

Articularemos un plan piloto que integre al Ministerio del Interior, a la Prefectura Nacional Naval, la I.M.M. y a la sociedad en su conjunto.

La finalidad es que cada uno, -desde su lugar- asuma el compromiso de establecer medidas que apunten a resolver la dignificación de la profesión policial, y el apoyo a la Justicia, para que Maldonado se convierta en el Departamento más seguro del país.

Asumimos el compromiso de concretar el traslado del Establecimiento Carcelario de las Rosas a un sitio fuera del circuito turístico.

Financiando dicho proyecto, con el producto de la venta de la propiedad donde hoy esta instalada. Creando una nueva cárcel que brinde condiciones humanas y de rehabilitación, adecuadas para presos y policías.

Así mismo se asegurará una estricta seguridad para la población y nuestros visitantes.

La seguridad constituye uno de los elementos fundamentales para atraer turistas e inversores a nuestro Departamento. Somos conscientes de que al defender la seguridad, defendemos al turismo, la inversión, y simultáneamente el trabajo y bienestar de nuestra población.

Salud

Maldonado cuenta con un sistema que no está integrado ni optimizado en cuanto a la cobertura de salud.

Se superponen los servicios de las mutualistas, la salud pública, seguros de salud parciales, emergencias médicas, seguros de salud privados y policlínicas municipales.

Ha llegado el momento de optimizar los servicios de salud en un Departamento que exige la atención primaria de manera de adelantarnos a la enfermedad.

Nuestro objetivo será generar las condiciones que permitan la coordinación y optimización de los servicios pero fundamentalmente la calidad en la atención.

Deben existir leyes que generen eficacia en los servicios al ciudadano.

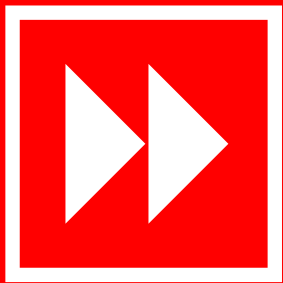
Plantemos impulsar la creación de una política de descentralización de cobertura en el área de salud; optimizando recursos económicos, humanos y fundamentalmente preservando la garantía de cobertura para todos.

Proponemos la descentralización hospitalaria ampliando la cobertura de atención médica permanente las 24 hs. del día, fortaleciendo las policlínicas barriales con unidades de traslado en cada centro.

Impulsaremos la construcción de un Pabellón Psiquiátrico en la ciudad de Maldonado; así como la creación de un Hospital de Niños.



HAGAMOS
LAS
COSAS
BIEN!



ELINGER

intendente